**INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

| **DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA** | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha de presentación del informe: | 09/10/203 | Numero de contrato: | CD-57-2023-6082 |
| Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación) | **ALBERTO MARIO ECHEVERRIA RAMIREZ** C.C. 72.178.146 | | |
| Fecha de inicio contrato: | 06/09/2023 | Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)* | 31/12/2023 |
| Periodo del informe: | *Un primero pago a 30 septiembre del 2023* | Informe número: | 01 |
| Objeto del contrato: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO | | |
| Valor del contrato | $ 20.000.000 | | |
| Supervisor | ZARETH CAROLINA ROMERO BARRAZA | | |
| Cargo | ASESORA DESPACHO | | |

i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

| **Obligaciones** (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS") | **Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado) |
|---|---|
| • Brindar asesoría en los jornadas periódicos de capacitación, vigilancia y control sobre lo ocupación del Espacio Público<br>• Realizar seguimiento o los asuntos contables. administrativos y/o financieros relacionados con los funciones administrativos asignados<br>• Asesorar en los temas relacionados con lo profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de sus funciones y servicios profesionales<br>• Elaborar los conceptos e informes especializados que se requieran poro el cumplimiento de los actividades operativos y administrativos de lo dependencia en el morco de los competencias y funciones establecidos en el Decreto Acordol 0801 de 2020, así como lo establecido en el Pion de Desarrollo Dislrilol 2020 - 2023<br>• Proyector los respuestos o los derechos de petición y demós solicitudes propios del desarrollo de los actuaciones administrativos promovidos ante lo secretorio y que le sean asignados<br>• Realizar los actividades orientados o lo actualización y organización de los bases de | - Mesa de trabajo para socializar el decreto acordal N. 0801 de 2021 Funciones primarias y secundarias de la secretaría de Control Urbano y Espacio Público a partir del artículo 51.<br>- Estudio y análisis de la política de riesgos de la Alcaldía Distrital y mecanismos de implementación y socialización al interior de la dependencia.<br>- Capacitación de la herramienta de Gestión Documental.<br>- Socialización del manual de PQRSD del Distrito de Barranquilla.<br>-<br>- Inducción sobre el Decreto Acordal 0801 de 2020 acerca de las funciones primarias y secundarias de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público a cargo de la Dra Zareth Romero el día 19 de Junio.<br>-<br>- Socialización de los proyectos del Plan de Acción de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Plan de mejoramiento Interno, Indicadores de Gestión y matriz de riesgo y oportunidades liderada por el equipo de Procesos Corporativos el día 12-15 de Junio. |

| | |
|---|---|
| dolos de lo dependencia. con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que. sobre el particular, realicen los ciudadanos y/o funcionarios. | - |

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia del certificado de afiliación al sistema de seguridad social, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 09 de Octubre de 2023

**ALBERTO MARIO ECHEVERRIA RAMIREZ**

**CC 72.178.146**